

Extranjeros Estudiando en Brasil (español)

(Texto de responsabilidade do representante discente na Comissão de Pós-Graduação e Pesquisa do Programa)

1. Documentos que debes conseguir antes de viajar a Brasil:

- Pasaporte
- Visa

Estos documentos debes obtener en tu país antes de viajar por primera vez a Brasil. La documentación para conseguir la visa (Visto temporario IV) puede variar un poco pero principalmente es:

- Comunicación del establecimiento de enseñanza brasileño, dirigido al Consulado o declaración del mismo establecimiento con firma reconocida en notaría ("cartório") en Brasil, indicando: confirmación de la matrícula o aceptación del estudiante; carrera o curso: duración y valor de la beca de estudios
- Para estudiantes no becados o beca insuficiente para su mantención, deberán presentar carta de mantención (firmado ante Notario) a favor del interesado por instituciones o personas comprobadamente solventes mencionando lo siguientes gastos : estadía, estudios, seguros médicos, alimentación y pasaje salida de Brasil. En el consulado de Brasil en Chile aun con el atestado de la beca de la PUC me pidieron este documento, si puedes llevarlo y asegurate que diga lo de estadía, estudios, medico, alimentacion y pasaje porque no lo aceptaran si no lo dice explícitamente.
- Pasaporte con validez mínima por los próximos 06 (seis) meses
- Certificado negativo de antecedentes penales para fines especiales para personas mayores de 14 años
- Certificado de nacimiento, para chequear filiación
- Dos (2) fotos color de 5x5 cm. fondo claro
- Formulario de pedido de visa (1 por persona, debidamente llenado y firma original del interesado) en el siguiente sitio web: **scedv.serpro.gov.br** especificando la dirección exacta y el número telefónico de la institución educacional en Brasil. Favor especificar nombre completo del interesado y de los padres. En el caso de cambio de nombre (ej. por casamiento) favor indicar en el campo "Nome(s) anterior(es)"
- Pago de visa y legalización de documentos (según tarifa arancelaria)
- Los documentos y pasaporte (página de identificación) deben ser presentados con sus respectivas fotocopias con reducción al 75%

En Chile debes ir al consulado en la mañana, solo dan 100 numeros al dia antes de las 11 de la mañana y una vez que entregas y aceptan todos los documentos la visa esta lista en 1 semana.

La visa tiene validez de 90 dias para ser usada, o sea una vez conseguida tienes 90 dias para viajar a brasil. El primer registro se hace a la entrada de Brasil. En un plazo maximo de 30 dias deberas ir a la policia federal (ver punto 2) para el registro definitivo y obtencion de documentacion de residencia en el país.

2. Documentos que debes conseguir una vez que llegas a Brasil

2.1. CPF

Despues de entrar a Brasil lo primero que debes hacer es obtener el CPF (Cadastro de pessoas fisicas), para esto puedes ir al banco de brasil (recomiendo ir aca), caixa economica federal o correos. El costo es de R\$5,70 y sólo debes llevar tu visa y tu pasaporte, probablemente tambien te pidan un comprobante de residencia, pero esto no es necesario ya

que cuando no tienes ponen la direccion de la misma agencia del banco en la que estas. Te daran un comprobante de pago y diran que al dia siguiente (en realidad debes esperar 2 dias o mas) vayas a "receita federal".

En receita federal debes llevar visa, pasaporte y comprobante de pago de cpf (papel que te dio el banco) y te daran tu numero de CPF. Solo te daran una copia de tu carnet, tu carnet real te lo envian a tu casa o en el caso que no diste direccion lo debes ir a buscar al mismo banco, es uno de color azul.

2.2. Protocolo (tramite en Policia Federal)

Solo una vez que tenga el CPF (sólo el número, el carnet en realidad no te servirá de nada) debes seguir inmediatamente con los trámites en policia federal. Para ir con policia federal primero debes marcar una cita con ellos, para ésto debes:

- entra en la web **www.dpf.gov.br** busca por "gestrangeirosh" y anda a "Requer registro e emissao/renovação de Cedula de Identidade de Estrangeiro"
- llena el formulario para el registro
- imprime el formulario
- mira si hay cupo para la fecha deseada, necesitaras el número del encabezado del formulario.

Es importante ir a la policia antes de 30 dias (contado desde que entras a Brasil), si vas despues te cobraran multa, si no hay citas dentro de ese periodo marca la cita cuando haya y ve a policia federal antes de los 30 días y di que se te estan venciendo los 30 días para el registro.

Otra cosa importante, si pierdes la cita tambien te cobraran multa.

Cuando vayas a policia federal debes llevar algunos documentos (mas abajo), entre ellos el comprobante de pago de algunas taxas, para esto anda al site: **www.dpf.gov.br** imprime y despues paga (en cualquier banco) 2 documentos:

- 1) cod. 140082-R\$64,58 registro de estrangeiro
- 2) cod. 140120-R\$124,23 CIE (carteira de estrangeiro de primera via), con unidade arrecadadora RJ(105-8) delegacia do aeroporto internacional do rio de janeiro (si iras a la Policia Federal del aeropuerto).

Ademas necesitaras el documento llamado "requerimento de registro atualização" el cual solo debes llenar e imprimir.

Los documentos que debes llevar a tu cita con policia federal son:

- Requerimento de registro atualização. El documento que llenaste e imprimiste del sitio web
- Documento de viaje valido. Pasaporte. Debes sacar fotocopias de las hojas utilizadas, cuando fui no me pidieron que las fotocopias estuvieran autenticadas, ni que fuera de todo el pasaporte, pero me han dicho que debe serlo. Debes sacar fotocopias del todo el pasaporte, incluyendo las paginas en blanco e ir a una notaria para autenticar. Te recomiendo que en una pagina pongas 4 paginas de tu pasaporte (o 6!) y que tengas cuidado ya que no en todas las notarias te aceptaran hacer este tramite, te recomiendo ir a la notaria de Ipanema. Una notaria me mostro una ley que decia que las notarias no pueden autenticar ningun documento que no este en portugues, parece que las leyes cambian de una notaria a otra.
- 2 fotos 3x4 a color con fondo blanco (no lo hagas en el aeropuerto porque es muy caro)
- Pedido de visto consular original. Este documento te lo debieron dar en el consulado de tu país
- CPF
- Atestado de la universidad diciendo que tienes bolsa la verdad yo no lo lleve y no me lo pidieron, pero me han dicho que es necesario.

La policia te preguntara una direccion y un numero de telefono, debes dar ambos, no te dejen seguir si no das ambos, por lo tanto te recomiendo conseguir el numero y la direccion de algun amigo si aun no tienes algo fijo.

Ademas la policia federal te entregara un pequeño papel rectangular que es importantisimo que debes guardar: *protocolo*.

120 dias despues (probablemente mucho mas) debes ir a la policia federal (a cualquier hora) para pedir el carnet definitivo, es uno de color naranja claro.

2.3. Cuenta Corriente (Banco de Brasil)

Debes ir a cualquier agencia del banco de Brasil a pedir una "conta corrente", pero mucho cuidado porque en cada agencia te piden distintos documentos, no entegues ninguna informacion! Primero pregunta si tú, como extranjero, puedes obtener una cuenta corriente en esa agencia solo con el protocolo, esto es muy importante ya que en una agencia te diran que no se abren cuentas corrientes para extranjeros, en otras te diran que si abren pero solo con "certidao" (no se que es pero es un documento que no tenemos y que en policia federal te diran que te lo entregan en 30 dias) y en otras agencias te diran que si tienes el protocolo esta bien. Sin embargo si tu das tus datos en una agencia estaras atado, amarrado, obligado a abrir la cuenta en esa agencia (yo estuve como 5 horas porque di mis datos en una agencia y despues me dijeron que no abrian la cuenta sin el certidao y cuando fui a otra agencia que si me abria la cuenta no podian porque mis datos ya estaban en la primera agencia, en conclusion, se puede arreglar pero tomara mucho tiempo). Recomiendo ir a la agencia de Botafogo, en la PUC te diran que vayas a Leblon (hay 2 agencias alla) pero en ninguna de esas agencias me quisieron abrir la cuenta asi que mejor ve a la de Botafogo, esta agencia esta al lado del shopping praia botafogo y debes ir en la mañana (aunque el horario de atencion es hasta tarde solo abren cuentas por la mañana).

Una vez en la agencia que decidio que si te abriría la cuenta te pedirán los siguientes documentos (nuevamente recalco que esto puede variar según agencia, persona que te atiende, el clima y quien sabe que mas)

- Protocolo. Papel rectangular que te dieron en policia federal. Lleva una fotocopia
- CPF. Copia del papel que te dieron en el banco
- Comprobante de residencia. No puede ser una copia
- Atestado de la PUC diciendo que eres alumno y tienes bolsa. Este documento tambien debe ser original

En el banco te pedirán 2 claves (senhas), una de 6 digitos que es para comprar con la tarjeta y otra de 8 numeros para entrar a tu cuenta de internet del banco.

En 1 semana aproximadamente te llegara toda la documentacion a tu direccion. Ve con la tarjeta a un cajero (caixa electronico) para desbloquearlo, te daran una clave de 3 silabas, esta clave te servira para ocupar tu tarjeta en los cajeros electronicos.

3. Renovacion de la visa

Por lo menos 1 mes antes de que acabe el plazo de tu visa debes hacer la renovacion de ésta, para esto necesitaras llevar a la policia federal (la misma que fuiste por primera vez) los siguientes documentos:

- Declaracion de matrícula con la fecha de inicio y término probable del curso. Este documento lo puedes conseguir en secretaria o en el DAR (pidela por internet)
- Histórico escolar. Lo puedes pedir en DAR (por internet)
- Fotocopia autenticada del carnet de extranjero o del protocolo de registro. Este es el papel rectangular importantisimo o si fuiste a buscarlo y estaba, el carnet naranja. Debes ir a la notaria (cartorio) y pedir una copia autenticada.
- Fotocopia autenticada del pasaporte. Debes sacar fotocopias del todo el pasaporte, incluyendo las paginas en blanco e ir a una notaria para autenticar. Te recomiendo que en una pagina pongas 4 paginas de tu pasaporte (o 6!) y que tengas cuidado ya que no en todas las notarias te aceptaran hacer este tramite, te recomiendo ir a la

- notaria de Ipanema.
- Prueba de manutencion. Debes pedir en secretaria un documento (un atestado) que diga que tienes beca (bolsa)
 - Taxa R\$67. Para pagar esto debes entrar al sitio: **www.dpf.gov.br** → Servicios → estrangeiro → requer registro emissão/renovação de cedula de id estrangeiro. GRU codigo 140090, unidade arrecadadora: superintendencia regional de RJ

Al entregar estos documentos en policia federal te entregaran otro papel rectangular (protocolo) y en un plazo de 120 dias deberas entrar al sitio: **www.mj.gov.br** → estrangeiros → consultar processos y con tu numero de protocolo consultar (es el numero que esta en protocolo justa arriba del codigo de barras).

Despues de esto debes pedir una cita y....

.....Continuara.....

Lesslie Guerra Jorquera

¿Dudas? ¿Consultas? ¿Sugerencias? Ve a PUC y exige que ellos te ayuden, si eso no funciona, pide mi mail en secretaria de electrica y escribeme.